Universidad de Navarra

Impuesto transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (MUAF)

Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

- **Nombre de la asignatura:** Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados
- **Materia:** Wealth Taxes
- **Titulación, Facultad**: Máster en Asesoría Fiscal (MUAF), Facultad de Derecho.
- **Duración**: 1º trimestre
- **Número de créditos ECTS**: 1
- **Número de sesiones:** 8 sesiones
- **Profesores que la imparten:** Dña. Luz Ruibal
- **Plan de estudios**: Máster en Asesoría Fiscal
- **Tipo de asignatura**: obligatoria.
- **Idioma en que se imparte**: castellano

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Objetivos

El ITP/AJD, que es el objeto de la asignatura, se caracteriza por las siguientes notas:

- Que los hechos, actos y negocios jurídicos que constituyen los hechos imponibles sujetos al impuestos son propios del Derecho Civil o del Derecho Mercantil
- Que es un impuesto cedido por el Estado a las CCAA en régimen común (Navarra y Pais Vasco tienen un régimen especial)
- Que es un impuesto heterogéneo que está integrado por tres modalidades (TPO, OS, AJD) que son incompatibles entre sí y las cuales pueden tener, a su vez, relación de incompatibilidad y preferencia con el IVA (caso de TPO) o de compatibilidad y superposición en los otros dos casos (OS-IVA; AJD-IVA)

Teniendo en cuenta estas notas características, es objetivo principal de esta asignatura conseguir que el alumno tenga capacidad de análisis para determinar ante un supuesto real los siguientes extremos:

- Determinación del hecho o hechos imponibles (pluralidad de actos) sujetos al ITPO /AJD y delimitación con el IVA
- Determinación de la Hacienda competente en función del hecho o hechos imponibles
- Determinación de la normativa estatal y autonómica aplicable

Competencias correspondientes a los títulos de Máster

Competencias básicas

· Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación (CB6).

· Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio (CB7).

· Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios (CB8).

· Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades (CB9).

· Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo (CB10).

Competencias correspondientes al Máster en Asesoría Fiscal

Competencias generales

· **Aprendizaje:** Aplicar nuevas informaciones, sistemas y métodos de trabajo a las tareas propias del asesor fiscal (CG1). Rapidez para comprender y aplicar nuevas informaciones, sistemas y métodos de trabajo. El alumno adquiere rápidamente conocimientos y destrezas a partir de instrucciones, estudio o experiencia; utiliza rápidamente los nuevos conocimientos y destrezas en tareas habituales; verifica y detecta sistemáticamente las ventajas e inconvenientes de los procesos de trabajo y se implica en nuevas actividades para familiarizarse con procesos de trabajo diferentes de los habituales.

· **Planificar:** Planificar y ejecutar las acciones, recursos y plazos para conseguir los objetivos establecidos (CG2). El alumno define, planifica, ejecuta y controla las acciones, recursos y plazos de tiempo requeridos para la consecución de objetivos previamente establecidos. Así, debe mostrar tenacidad y persistencia en la consecución de objetivos; prever las necesidades del equipo cuando se hace la planificación para conseguir objetivos; distribuir las tareas dentro del equipo teniendo en cuenta las cargas de trabajo y las preferencias personales; comprobar que los trabajos y actividades se llevan a cabo de la forma prevista y dentro de los plazos temporales señalados.

· **Trabajo en equipo:** Trabajar en colaboración con otras personas para alcanzar objetivos comunes (CG3). Mantener un grado de colaboración con otras personas sobre las que no existe necesariamente relación jerárquica ni funcional, para alcanzar objetivos comunes. El alumno insiste en la necesidad de que los compañeros trabajen juntos y colaboren para solucionar las dificultades del trabajo; acentúan la necesidad de mantener una actitud de equipo ante los problemas; ayudan a mantener una actitud de equipo para solucionar los problemas y ofrecen su ayuda a los compañeros para solucionar los problemas de trabajo. Capacidad de liderar e integrar equipos.

· **Comunicación** (participación en clase): Transmitir ideas y decisiones con profesionalidad y rigor (CG5). Intercambio de información entre profesor y alumno y entre los compañeros, así como en el equipo de trabajo. Capacidad de transmitir ideas y decisiones con profesionalidad y rigor.

· **Orientación a resultados:** Realizar el trabajo con eficacia y logro de los objetivos, con capacidad de adaptarse a distintos ambientes (CG6). Muestra preocupación por realizar el trabajo de la mejor manera posible. Capacidad de adaptación a distintos ambientes de trabajo para cumplir los objetivos.

· **Solución de problemas:** Analizar los problemas, identificando sus aspectos más relevantes para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo establecido (CG7). Mediante el método del caso el alumno adquiere el hábito de analizar y estudiar los problemas, identificando sus aspectos más relevantes y causas para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo establecido.

· **Inglés:** Comunicar en inglés en el área jurídica (CG8). Desarrollo de la comunicación jurídica en un segundo idioma con ánimo de brindar al alumno oportunidades internacionales y desarrollo profesional en un contexto más amplio y global.

Competencias específicas

· Conocer el sistema tributario español y tener nociones básicas de otros sistemas tributarios (CE1). El alumno conocerá los distintos sistemas tributarios españoles e internacionales.

· Realizar declaraciones de impuestos (CE2). El alumno deberá ser capaz de realizar declaraciones de impuesto de la renta para personas físicas, así como, del impuesto de sociedades para personas jurídicas de cualquier índole patrimonial.

· Dominar el vocabulario técnico que le permita expresarse y redactar como un especialista en la materia fiscal, siendo también capaz de exponer de un modo sencillo y adecuado al oyente (CE4). El alumno adquirirá las capacidades de expresión y redacción apropiadas de un fiscal, aprendiendo un vocabulario técnico y siendo capaz de exponerlo de un modo sencillo y adecuado al oyente.

· Conocer las figuras jurídicas del derecho privado con la finalidad de comprender las raíces y consecuencias del derecho tributario en dichas figuras (CE5). El alumno deberá conocer las figuras jurídicas del derecho privado con la finalidad de comprender las raíces y consecuencias del derecho tributario en dichas figuras. Los estudiantes deben conocer la dirección y gestión de empresas, los distintos departamentos, áreas y otros factores que la envuelven para aprender a tomar decisiones teniendo en cuenta estos factores y así, dominar técnicas de marketing, recursos humanos y negociación, entre otras.

· Aplicar principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas que rigen el ejercicio profesional de la abogacía (CE6). Los estudiantes deberán aplicar los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas que rigen el ejercicio profesional de la abogacía.

PROGRAMA

SESIÓN 1: INTRODUCCIÓN

1.- El ITP Y AJD COMO TRIBUTO CEDIDO.

2.- RÉGIMEN JURÍDICO

2.1. Normativa estatal.

2.2. Normativa autonómica

3.- NATURALEZA Y MODALIDADES DEL IMPUESTO.

4.- DELIMITACIÓN DE TPO, OS y AJD CON EL IVA

5.- ÁMBITO DE APLICACIÓN INTERNACIONAL DE TPO, OS y AJD.

6.- ÁMBITO DE APLICACIÓN INTERNA

SESIÓN 2: ELEMENTOS ESENCIALES DEL ITPAJD EN CADA UNA DE SUS MODALIDADES

1.- HECHO IMPONIBLE

2.- SUJETO PASIVO

3.- BASE IMPONIBLE

4.- TIPOS IMPOSITIVOS

5.- DEVENGO

6.- PRESCRIPCIÓN

Universidad de Navarra

SESIÓN 3: TRANSMISIONES I

1.- TRANSMISIONES SUJETAS A IVA

2.- TRANSMISIONES INMOBILIARIAS SUJETAS Y NO EXENTAS DE IVA

3.- TRANSMISIONES INMOBILIARIAS SUJETAS Y EXENTAS DE IVA

SESIÓN 4: TRANSMISIONES II

1. COMPRAVENTAS SUJETAS A TPO.

1.1. Compraventa simple

1.2. Compraventas complejas

1.2.1. Compraventa con precio aplazado garantizado con hipoteca.

1.2.2. Compraventa con precio aplazado garantizado con condición resolutoria.

1.2.3. Compraventa con precio aplazado garantizado con pacto de reserva de dominio

1.2.4. Compraventa con precio aplazado garantizado con fianza

1.2.5. Compraventa inmobiliaria con subrogación de hipoteca por el comprador.

SESIÓN 5: TRANSMISIONES III

1. COMPRAVENTAS SUJETAS A AJD

1.1. Compraventa simple sujeta a AJD:

1.2. Compraventa con precio aplazado garantizado con hipoteca.

1.3. Compraventa con precio aplazado garantizado con condición resolutoria.

1.4. Compraventa con precio aplazado garantizado con pacto de reserva de dominio

1.5. Compraventa con precio aplazado garantizado con fianza

1.6. Compraventa inmobiliaria con subrogación de hipoteca por el comprador

SESIÓN 6. PRÉSTAMOS

1. INTRODUCCIÓN:

1.1. Préstamos sujetos a TPO.

1.2. Préstamos sujetos a IVA y su conexión con AJD

1.3. Supuestos específicos

SESIÓN 7. OPERACIONES SOCIETARIAS

1. HECHO IMPONIBLE.
2. LA FUSIÓN DE SOCIEDADES.
3. Fusión por creación de una nueva
4. Fusión por absorción

5. Fusión impropia
6. Fusión inversa
 1. LA ESCISIÓN DE SOCIEDADES. CANJE DE VALORES. RELACIÓN CON LAS OTRAS MODALIDADES DEL IMPUESTO.Escisión total
 2. Escisión parcial
 3. Segregación
 4. Aportaciones de rama de actividad.
7. RELACIÓN CON EL IMPUESTO DEL IVA.

SESIÓN 8. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS (AJD)

1. INTRODUCCIÓN
2. Documentos notariales
3. Documentos mercantiles

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Conforme a lo indicado en la Memoria del Máster en Asesoría fiscal, las actividades formativas de esta asignatura son:

AF1 Clases presenciales teóricas

AF2 Clases presenciales prácticas

AF3 Seminarios y conferencias

AF4 Asesoramiento

AF5 Estudio personal y en equipo

AF6 Evaluación

METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos antes mencionados la metodología a seguir en las sesiones se basará en los siguientes instrumentos:

- Notas técnicas (PPT de los aspectos principales)

- Ejercicios de identificación conceptual

- Casos prácticos

Las notas técnicas sirven de apoyo para la comprensión de los contenidos y experiencias que transmita el profesor.

Los ejercicios de identificación conceptual y casos prácticos serán realizados bien en clase con la participación de los alumnos bajo la dirección del profesor, bien los resolverá el alumno solo, o en equipo, antes de la sesión y los aportará por escrito en la clase.

EVALUACIÓN

- La evaluación del alumno vendrá determinada principalmente por su participación activa en las clases presenciales de acuerdo con la siguiente tabla:

Participación activa en las clases	10%
En relación con los ejercicios realizados en el aula	20%
En relación con los supuestos prácticos	30%
Valoración prueba final	40%

HORARIOS DE ATENCIÓN

Se concretará directamente con el profesor.

BIBLIOGRAFÍA

El libro que se recomienda como apoyo a la asignatura es “TODO Transmisiones 2014”. Autor: Javier Máximo Juárez González, Notario. Editorial CISS Grupo Wolters Kluwer. Localízalo en la Biblioteca

Los libros que se recomiendan como apoyo a la asignatura son:

- Javier Máximo Juárez González, Notario. TODO Transmisiones, Editorial CISS Grupo Wolters Kluwer. Localízalo en la Biblioteca (Versión electrónica)
- Rosa María Alfonso Galán: El Impuesto Sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Tirant Lo Blanch, 2019.Localízalo en la Biblioteca (Versión electrónica)
- Oscar Alcalde Barrero; Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, CEF, 2019.